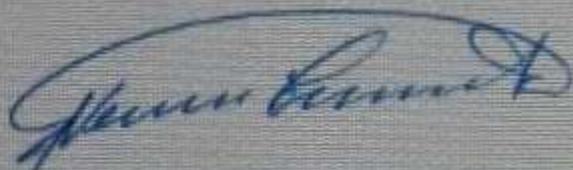


moción se designe como Comisario a la señorita Katherine Von Buchwald Reinoso, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. - Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el presidente de la junta general de accionistas solicita un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes. A las 12H00 el Presidente reinstala la sesión procediéndose a la lectura a viva voz de la presente Acta, la misma que es aprobada unánimemente, con lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 12H10, firmando para constancia, todos los presentes.-----

(f) ENRIQUE PORTALUPPI CASTRO, accionista; Pilar Martínez Cubillo por los derechos que representa a la Compañía CORPORACION NACIONAL DE ENERGIA CNE CIA. LTDA., accionista; MARIA PIA PORTALUPPI, presidente de la junta; NEIVA CERVANTES RINCONES, secretaria ad-hoc de la junta. -----

CERTIFICO que el texto que precede es fiel copia del original del ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía "GENERADORA COTOPAXI GENCOTOP S. A.", del día 09 de marzo del año 2018.



NEIVA CERVANTES RINCONES
- Secretaria Ad-Hoc de la Junta General

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GENERADORA COTOPAXI GENCOTOP S.A., CELEBRADA EL DIA 09 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el 09 de Marzo del 2018, siendo las once horas, en el local social de la Compañía situado en la ciudadela Cimas de Bim Bam Bum Mz. A Solar 4, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **"GENERADORA COTOPAXI GENCOTOP S.A."**, a saber: 1) Ing. Pilar Martínez Cubillo por los derechos que representa a la Compañía CORPORACION NACIONAL DE ENERGIA CNE CIA. LTDA., propietaria de ocho mil noventa acciones (8090); 2) el Ing. ENRIQUE PORTALUPPI CASTRO propietario de ochenta y dos acciones (082). Los accionistas reunidos representan un total de ocho mil ciento setenta y dos acciones ordinarias y nominativas, de un valor unitario de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía. Los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta junta acerca del siguiente orden del día para conocer y resolver sobre: 1.- Informe del Comisario del ejercicio económico 2017. 2.- Informe de labores presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 3.- El conjunto de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 4.- Discusión sobre los resultados del año 2017. 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018. -----

Los accionistas por unanimidad designan como secretario Ad-Hoc a la Señora NEIVA CERVANTES RINCONES y como presidente de la junta a la Señorita MARIA PIA PORTALUPPI. El secretario ha elaborado el correspondiente registro de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que dicho listado queda incorporado al expediente de la presente sesión. -----

Pasando al Primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura del informe del comisario del ejercicio económico del año 2017. El accionista ENRIQUE PORTALUPPI, mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

Pasando al Segundo punto del Orden del día, se procede a dar lectura del informe de labores presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Pilar Martínez Cubillo por los derechos que representa a la compañía CORPORACION NACIONAL DE ENERGIA CNE CIA. LTDA., mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

Pasando al Tercer punto del Orden del día, se pone en consideración de la junta general de accionistas el Conjunto de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El accionista ENRIQUE PORTALUPPI CASTRO mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. -----

Pasando al Cuarto punto del Orden del día, el presidente de la junta informa, que la compañía no obtuvo utilidad alguna, por lo que no hay nada que resolver al respecto, situación en la que se afirman los accionistas presentes. -----

Pasando al Quinto punto del Orden del día, quien preside informa, que es necesario designar al comisario para el ejercicio económico 2018, por lo que se solicita a la junta, tomar una decisión al respecto. El accionista ENRIQUE PORTALUPPI CASTRO